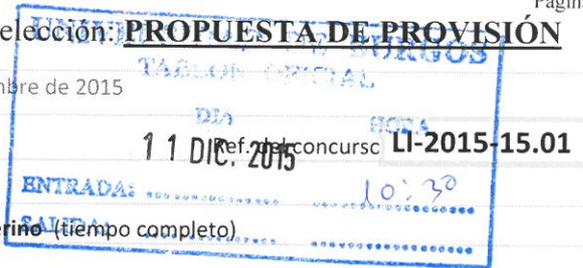




ACUERDO de la Comisión de Selección: **PROPUESTA DE PROVISIÓN**

Fecha RR convocatoria y pub. Tablón Oficial de Anuncios: 12 de noviembre de 2015	
Nº de plazas: 1	
Código de la RPT:	DID-DCS-CD-002
Categoría y dedicación	Profesor Contratado Doctor Básico interino (tiempo completo).
Área de Conocimiento:	Didáctica de las Ciencias Sociales
Departamento:	Didácticas Específicas
Centro:	Facultad de Educación
Perfil Docente:	Las TIC en la enseñanza de las CC.SS. en Grado en Maestro en Ed. Infantil. Investigación e Innovación en Enseñanza de las Ciencias Sociales. Prácticum y TFG en Grados en Maestro en Ed. Infantil y Ed. Primaria.
Perfil Investigador:	Pedagogía e imagen didáctica en la Historia de la América colonial. Didáctica de la Historia de Iberoamérica y construcción de identidades culturales. Análisis curricular y libros de texto de Ciencias Sociales. Las TIC aplicadas a la enseñanza de las Ciencias Sociales.



En Burgos, a las 14:15 horas, del día 10 de diciembre de 2015 reunidos los siguientes miembros de la Comisión del concurso arriba referenciado

			Vocales que asisten a través de videoconferencia
D/Dña.	JESÚS ÁNGEL MENESES VILLAGRÁ	Presidente	
D/Dña.	JESÚS MARÍA APARICIO GERVA	Vocal 1º	<input checked="" type="checkbox"/>
D/Dña.	MARÍA PILAR ANGÉLICA BLANCO LOZANO	Vocal 2º	<input type="checkbox"/>
D/Dña.	ESTHER SANZ DE LA CAL	Vocal 3º	<input type="checkbox"/>
D/Dña.	JAIME IBÁÑEZ QUINTANA	Secretario	

y concluida la valoración de méritos, han obtenido la puntuación mínima exigida, los siguientes aspirantes (ordenados de mayor a menor puntuación. (En caso de empate se estará a lo dispuesto en la base 5.17 de la convocatoria).

Nombre y Apellidos	D.N.I.	Puntuación
DELFIN ORTEGA SÁNCHEZ	76126199V	95.9

Por lo que se procede a la elaboración de la **Propuesta de Provisión de plaza:**

Nombre y Apellidos	D.N.I.
DELFIN ORTEGA SÁNCHEZ	76126199V

La Comisión de Selección deberá tener en cuenta que cualquier propuesta que contenga un número mayor de aspirantes propuestos que el de plazas convocadas será nula de pleno derecho –base 5.17 de la convocatoria-.

Las puntuaciones arriba indicadas, son el resultado de aplicar los criterios de valoración, recogidos en el Acta de Constitución y en las valoraciones individualizadas de los miembros de la Comisión que obran en el expediente administrativo del concurso de esta plaza, y que han servido de motivación para elaborar esta propuesta.

La Comisión, acuerda, que en caso de renuncia o de otra causa que impida la contratación del candidato propuesto, refleja el siguiente orden de prelación de suplentes, entre los siguientes concursantes que han superado el concurso, en orden a las mejores puntuaciones (base 5.17)

Nombre y Apellidos	D.N.I.

Concluido el acto, siendo las 14:20 horas, del día 10 de diciembre de 2015 se levanta la sesión. De todo lo que se da fe.

EL SECRETARIO,

Fdo.: JAIME IBÁÑEZ QUINTANA

EL PRESIDENTE,

Fdo.: JESÚS ÁNGEL MENESES VILLAGRÁ